 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 7

ACTA DE SUPERVISIÓN No.07 Y FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.045-2025

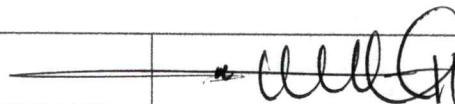
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	JUANA VALERIA RESTREPO MONTES
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA INTERVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS USUARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.900.000)
PAGOS REALIZADOS:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.600.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA No.07 Y FINAL	UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.300.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	CERO (0)

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Recibir, atender, gestionar y elaborar todas las acciones relacionadas con las Valoraciones de Apoyo Judicial, remitidas por las Entidades Públicas pertinentes o requeridas por los usuarios de la Personería Municipal de Dosquebradas.	1.1 La contratista realizó documentos informativos (oficios y/o autos) para los casos de Valoración de Apoyo Judicial reposados en la Entidad. <u>Carpeta 006. O.E.C.P</u> Documento: No. PMD-DC-000-2025. Asunto: Información sobre solicitud de Valoración de Apoyo Judicial con Rad. 006-2025. Documento: Auto de cierre. <u>Carpeta 014. J.R.R</u> Documento: No. PMD-DC-000-2025. Asunto: Información sobre solicitud de	Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo 07" del contrato de prestación de servicios

ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor






**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME
DE SUPERVISIÓN**

CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
FECHA	ENERO 2025
VERSIÓN	04
PÁGINAS	2 de 7

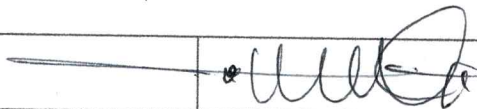
	<p>Valoración de Apoyo Judicial con Rad. 014-2025. Documento: Auto de cierre.</p> <p>1.2 La contratista actualizó de forma semanal la base de datos sobre el estado de las Valoraciones de Apoyo Judicial a cargo del área de psicología.</p> <p>1.3 La contratista ejecutó un informe final acerca del estado de las Valoraciones de Apoyo Judicial, con fecha de corte al 30 de diciembre de 2025. El objetivo del documento fue presentar un panorama general acerca de la gestión de trámite durante el año en curso.</p> <p>1.4 La contratista creó una circular institucional que detalla los documentos requeridos para adelantar el trámite de Valoración de Apoyo Judicial ante la Entidad, con el fin de facilitar el acceso a la información por parte del público interesado.</p>	<p>profesionales 045-2025 - cuenta de cobro N°07 y final.</p> <p><i>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i></p>
--	---	---


ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 7

<p>2. Brindar atención psicológica a través de orientación individual, primeros auxilios psicológicos y/o intervenciones grupales, dirigida a los usuarios y al personal de la Personería Municipal que lo requieran, promoviendo su bienestar integral y favoreciendo su salud mental.</p>	<p>2.1 La contratista brindó orientación psicológica individual a DOS contratistas de la Entidad, el 16 y 18 de diciembre del 2025; durante los espacios se abordaron aspectos psicosociales resguardados por el principio de confidencialidad. La atención fue registrada en el "Formato de Caracterización – Orientación Psicológica Primaria".</p> <p>2.2 La contratista ejecutó UNA pausa activa con los funcionarios y contratistas de la Entidad. La actividad estuvo orientada al fortalecimiento del bienestar emocional, la cohesión grupal y el manejo del estrés laboral.</p> <p>2.3 La contratista divulgó UN flyer sobre Primeros Auxilios Psicológicos en el grupo de WhatsApp de la Personería Municipal, con el fin de fortalecer el afrontamiento de situaciones emocionales inesperadas por parte del personal.</p>	<p>Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado "Documento ejecutivo 07" del contrato de prestación de servicios profesionales 045-2025 - cuenta de cobro N°07 y final.</p> <p>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la</p>
--	--	---

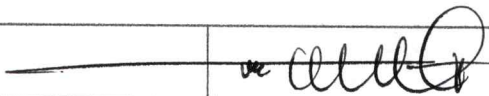
ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor




 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 7

		identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.
3. Brindar apoyo psicosocial al personal de la Personería Municipal, acompañando procesos de adaptación laboral, transición a la jubilación y, prestando acompañamiento técnico al Comité de Convivencia Laboral y al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover el bienestar y la sana convivencia en el entorno laboral.	3.1 La contratista asistió a UNA reunión del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA), participando de forma activa en el abordaje de los aspectos contemplados durante el encuentro. El espacio tuvo lugar el día 18 de diciembre de 2025. 3.2 La contratista elaboró DOS informes, que dan cuenta del estado pensional de las funcionarias de la Entidad que se encuentran en condición de prepensión.	Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo 07" del contrato de prestación de servicios profesionales 045-2025 - cuenta de cobro N°07 y final. El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de

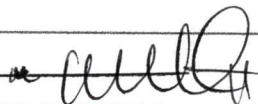
ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor




 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 7

		<p><i>datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i></p>
<p>4. Acompañar y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, visitas de verificación psico-social, actividades institucionales, eventos, comités y demás que le sean asignados.</p>	<p>4.1 La contratista acompañó y participó, en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas, en diversos espacios institucionales, contribuyendo a la gestión de la Entidad y al cumplimiento de las funciones propias de la Delegación Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en la elaboración de la tutela domiciliaria para el señor H.A., residente del barrio Los Naranjos, el 16 de diciembre de 2025. • Asistencia al comité de Salud Mental y Drogas convocado por la Secretaría de Salud y Seguridad Social, vía virtual el día 19 de diciembre de 2025. 	<p>Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo 07" del contrato de prestación de servicios profesionales 045-2025 - cuenta de cobro N°07 y final.</p>

ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor

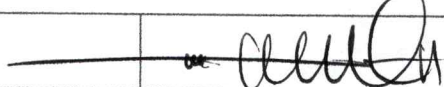



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	6 de 7

	<p>Acompañamiento a visita de caracterización sector la Esneda, el día 28 de diciembre de 2025.</p>	<p><i>El presente informe contiene una síntesis de actividades realizadas en el marco del acompañamiento psicosocial, respetando los principios de confidencialidad, protección de datos personales y reserva profesional. Por lo tanto, no se incluyen nombres, diagnósticos clínicos, direcciones, números telefónicos ni ningún otro dato sensible que permita la identificación directa o indirecta de los beneficiarios, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables en materia de habeas data y ética profesional.</i></p>
--	---	--

NOTA: hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta la contratista en el formato establecido por la entidad (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

ELABORÓ. William Navas Galvis Supervisor	
---	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	7 de 7

Así mismo se deja constancia que la contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte de la contratista en medio impreso y digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas-Risaralda el día treinta (30) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: William Navas Galvis

CARGO DEL SUPERVISOR: Personero delegado para lo Civil

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____



ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor

